



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001344-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de archivos y bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000019, PE/000064, PE/000342, PE/000343, PE/000361, PE/000362, PE/000982, PE/000989, PE/000998 a PE/001009, PE/001013, PE/001016 a PE/001019, PE/001021, PE/001266, PE/001267, PE/001270, PE/001273, PE/001276, PE/001279, PE/001286, PE/001287, PE/001291 a PE/001327, PE/001335 a PE/001338, PE/001340, PE/001341, PE/001343 a PE/001347, PE/001349, PE/001350, PE/001362, PE/001377, PE/001379 a PE/001381, PE/001395, PE/001398, PE/001399 y PE/001405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901344, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de archivos y bibliotecas.

En materia de archivos se han llevado a cambio contactos diversos para conocer el proyecto de digitalización de fondos que está desarrollando la Xunta de Galicia en los archivos históricos provinciales y en el Archivo del Reino de Galicia. También se ha estudiado, en el marco del Consejo de Cooperación Archivística, la situación de los fondos notariales y registrales, así como de los fondos de los juzgados y tribunales, y la homogeneización de los criterios de conservación de fondos comunes de titularidad estatal. Estas acciones se han desarrollado por vía telemática, salvo las realizadas en el marco del Consejo de Cooperación Archivística, que han tenido lugar en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Madrid, y que se celebraron el 11 de diciembre de 2014 y el 20 de octubre de 2015.

En materia de bibliotecas se han producido, por vía telemática, diversas experiencias de dinamización social, promoción de la lectura en el mundo rural y



actividades culturales. Desde hace tres años, el trabajo principal se ha centrado en las materias de biblioteca digital, en la que Castilla y León cuenta con una contrastada experiencia, y en la plataforma del préstamo de libros digitales e-biblio. Dentro del marco del Consejo de Cooperación Bibliotecaria ambas comunidades han intercambiado experiencias en dichas materias, así como en lo relativo a las actividades y trabajos de las bibliotecas públicas. A las reuniones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, de carácter anual, han acudido, según disponibilidad, el director de la Biblioteca de Castilla y León o el Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas. Al Pleno de dicho Consejo acude el responsable de la Dirección General de Políticas Culturales. A la reunión para la confección del próximo Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2016-2018, que se celebró en Madrid, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el pasado 11 de noviembre, acudieron la directora de la Biblioteca Pública Provincial de Salamanca y el Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas.

Valladolid, 12 de enero de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.